



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 12

-----SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

- - -PRESIDENCIA DEL DIP. ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR - - -

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura, siendo las doce horas con veinte minutos del día doce de marzo del año dos mil ocho, con la inasistencia justificada del Diputado **SALVADOR TREVIÑO GARZA**, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso del Acta Número 11, relativa a la Sesión Pública Ordinaria del día 3 de marzo del año 2008. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. *Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que el Gobierno Federal aporte la cantidad de \$337'000.000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) bajo el Programa "Alianza por el Campo", necesaria para que el Gobierno del Estado aporte la cantidad de \$82'000,000.00 (OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y de esta forma bajo el programa de activos productivos se tenga una bolsa total de \$519'000,000.00 (QUINIENOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que se destinará para la compra de tractores, sistemas de riego, invernaderos, sanidad, sistemas de información, investigación y transferencia tecnológica en beneficio de los productores agropecuarios y campesinos del Estado. Por lo que este H.*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Ejecutivo Estatal aporte al Programa Alianza por el campo la cantidad de \$82´000,000.00 (OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por haberse cumplido su objeto mediante el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008, suscrito por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado y el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.* -----

-----Antes de pasar al Siguiete punto del orden del día el Diputado Presidente **ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR**, señala lo siguiente:-

-----“Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a este Congreso, a maestros y alumnos de las Escuelas Primarias Club Rotario y Venustiano Carranza del Municipio de Tampico, Tamaulipas. Estamos seguros que su visita será de gran trascendencia para su formación académica. Y a nombre de esta Legislatura, me permito felicitarlos por el esfuerzo que hicieron para estar aquí presentes y por el interés que muestran con relación al funcionamiento de este Congreso. Muchas gracias y felicidades, estimados alumnos de las escuelas primarias, gracias por su presencia.” -----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** mediante el sistema electrónico y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida al Diputado Secretario **GELACIO MÁRQUEZ SEGURA**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 3 de marzo del año 2008, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del 2008. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR**, somete a la consideración de los Diputados



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

presentes el **Acta número 11**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, lo someta a votación, declarando abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**.-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente **ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Legislatura de Sinaloa, circular número 006, fechada el 4 de febrero del actual, recibida el 25 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de febrero de 2008, habiendo resultado electo como Presidente el Diputado GONZALO CAMACHO ANGULO.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida -----

-----“De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 6 de febrero del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta a la Cámara de Diputados y Senadores, a fin de que realice una investigación seria sobre los contratos realizados por PEMEX con la firma Estadounidense de Servicios Energéticos Halliburton, con el propósito de transparentar los términos en que se celebraron dichos contratos.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 310, fechado el 4 de marzo del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Cuarto Trimestre de 2007 del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales procedentes.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 311, fechado el 4 de marzo del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Cuarto Trimestre de 2007 del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales procedentes.-----

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/81/08, fechado el 4 de marzo del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Cuarto Trimestre de 2007 del Ayuntamiento de Bustamante.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales procedentes.-----

-----“Del Comité Municipal para la Organización y Administración de la Feria y exposición de carácter Industrial, Comercial, Turística, Agrícola, Ganadera, Cultural y Deportiva de Ciudad Reynosa, Tamaulipas, oficio fechado el 18 de enero del actual, recibido el 4 de marzo del año en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales procedentes. -----

-----“Del Contralor Municipal del Ayuntamiento de Ciudad Madero, oficio número CM-179/08, fechado el 28 de febrero del actual, remitiendo documentales inherentes al proceso de entrega-recepción de los recursos públicos del Municipio.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a la Auditoría Superior del Estado para los efectos correspondientes. -----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -----

-----Al efecto la Diputada **MA MAGDALENA PERAZA GUERRA**, da cuenta de la ***Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***-----

-----Con respecto a dicha minuta, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación el Diputado **GELACIO MARQUEZ SEGURA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace un exhorto al Ejecutivo Estatal, para que se abstenga de presionar e intimidar a los Ayuntamientos por ejercer su derecho de presentar Controversia Constitucional,*** misma que se transcribe íntegramente a continuación por así haberlo solicitado los promoventes:-----

----- H. CONGRESO DEL ESTADO. P R E S E N T E. Los suscritos Diputados NORMA CORDERO GONZALEZ, MARIA LEONOR SARRE NAVARRO, MARIA GUADALUPE SOTO REYES, GELACIO MARQUEZ



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SEGURA, RAUL DE LA GARZA GALLEGOS, VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS, JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS Y FRANCISCO JAVIER GARCIA CABEZA DE VACA, Diputados de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo 38 párrafo I, 67 apartado 1, inciso e), 93 y demás relativos de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado; sometemos a la consideración de esta soberanía Iniciativa de Decreto mediante la cual se exhorta al Ejecutivo Estatal para que se abstenga de realizar presión e intimidación a los gobiernos municipales por ejercer su derecho a interponer Controversia Constitucional contra expedición y promulgación de decretos. Lo anterior con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS. Primero: Que el artículo tercero del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas establece que El Municipio es una Institución de orden publico, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su Hacienda, recursos y servicios destinados a la comunidad local, sin más límites que los señalados expresamente en las leyes. **Segundo:** El artículo cuarto del mismo ordenamiento señala que cada Municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección directa, e integrado por un presidente, regidores y síndicos electos por el principio de votación mayoritaria relativa y con regidores electos por el principio de representación proporcional. Las facultades que la Constitución Federal otorga al gobierno municipal, se ejercerán por el ayuntamiento de manera exclusiva, sin que pueda existir autoridad intermedia entre éste y el gobierno del Estado. **Tercero.** Mencionan las mismas disposiciones legales como facultad de los Presidentes Municipales y Síndicos del Ayuntamiento, la procuración, defensa y promoción de los intereses municipales. **Cuarto.** De lo estipulado en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas se desprende



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

claramente las atribuciones y obligaciones legales del Presidente Municipal y de los Síndicos, las cuales no podrán ser coartados por persona o autoridad alguna, salvo que sea mandato expreso de autoridad judicial competente. **Quinto.** En fecha 29 de Febrero del 2008, los presidentes municipales de Abasolo, Gómez Farias y Llera, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones legales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Tamaulipas y las leyes que de ellas emanan, mediante sus síndicos acudieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para interponer Controversia Constitucional demandando la invalidez del decreto numero LX-4 emitido por esta Sexagésima legislatura del Congreso Constitucional del estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante el cual se adiciona un párrafo Segundo con siete fracciones al artículo 30 del Código municipal para el estado de Tamaulipas. **Sexto.** Con fecha 5 de Marzo del 2008, los Presidentes Municipales de Abasolo, Gómez Farias y Llera, fueron citados en la secretaria general de gobierno del estado de Tamaulipas, para que a nombre del ejecutivo estatal solicitarles que se desistieran de la Controversia Constitucional instaurada en contra de este Congreso Local por la promulgación del citado decreto. Y en caso de no hacerlo, podrían verse afectados en los apoyos y programas correspondientes a sus municipios. **Séptimo.** Dicha situación provocó que los Presidentes Municipales amenazados y presionados, realizaran denuncia publica de los hechos e hicieran llegar la misma al Grupo Parlamentario de Acción Nacional de esta Honorable LX Legislatura para que se procediera en consecuencia legal. El Grupo Parlamentario de Acción Nacional en esta LX Legislatura, estima que debido a lo expresado anteriormente, y toda vez que la conducta realizada por el Secretario General de Gobierno y el Subsecretario de la misma dependencia quebrantan el orden jurídico, es menester que esta Honorable Asamblea se pronuncie al respecto y se emita un exhorto al Ejecutivo Estatal, para que en lo sucesivo se rija por los cauces legales correspondientes, así mismo deberá pronunciarse para exhortar a la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Junta de Coordinación Política con el fin de integrar una Comisión Especial que investigue a fondo el proceder de los funcionarios públicos mencionados sobre la amenazas vertidas a los Presidentes Municipales de Abasolo, Llera y Gómez Farias. Justificado y sustentado legalmente lo anterior, sometemos a la consideración de este Honorable Congreso de Tamaulipas, para su discusión y su aprobación en su caso, la siguiente: Iniciativa de Decreto mediante la cual se exhorta al Ejecutivo Estatal para que se abstenga de realizar presión e intimidación a los gobiernos municipales por ejercer su derecho a interponer Controversia Constitucional contra expedición y promulgación de decretos.

TRANSITORIOS.- UNICO. El presente acuerdo entra en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado para conocimiento público, y notifíquese a las partes interesadas. Diputado Presidente. Le solicito atentamente, que el contenido del presente documento se inserte de manera integra en el acta que se levante de esta sesión y así mismo le solicito se conceda la dispensa de tramites para la presente iniciativa de decreto, por ser de urgente y obvia resolución el asunto que se plantea, toda vez que como ha quedado acreditado existe el probable quebranto al estado de derecho mediante la vulneración de la Autonomía Municipal cuyo resguardo es obligado a esta Soberanía.

ATENTAMENTE DIP. FRANCISCO JAVIER GARCIA CABEZA DE VACA. DIP. MARÍA LEONOR SARRE NAVARRO. DIP. MARÍA GUADALUPE SOTO REYES. DIP. GELACIO MÁRQUEZ SEGURA, DIP. NORMA CORDERO GONZÁLEZ. DIP. RAÚL DE LA GARZA GALLEGOS. DIP. VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS. DIP. JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS. H. Congreso del Estado. Cd. Victoria, Tam., 12 de marzo de 2008.-----

-----Antes de pasar al trámite correspondiente el Diputado **GELACIO MARQUEZ SEGURA**, expresa lo siguiente: -----

-----“Con su venia Diputado Presidente; compañeros y compañeras Diputados y Diputadas. Como preámbulo a la iniciativa que presentaré en esta máxima tribuna del Estado, a nombre del Grupo Parlamentario de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Acción Nacional, primeramente debo dejar claro, que nos impulsa la enorme preocupación de que en Tamaulipas se vulneren las facultades y derechos de los ayuntamientos, que son las instituciones que rigen la vida de los municipios, considerados éstos últimos las células básicas de la vida nacional. Lo hacemos, conscientes de que el exhorto que vamos a plantear, tiene la finalidad de que se respete la autonomía municipal, que es considerada como un valor esencial para el entendimiento entre los distintos órdenes de gobierno. Sabemos también que ustedes comparten con nosotros esta idea, porque en la sesión ordinaria del 3 de marzo, en esta misma tribuna, el Diputado Humberto Flores Dewey, en su exposición sobre su asistencia al Foro Regional llamado “Los Retos del Municipio en Sistema Federal Mexicano”; dijo que los ayuntamientos deben de asumir su mayoría de edad, primero para exigir sus derechos y segundo para cumplir con sus obligaciones, nosotros agregamos que se les debe permitir asumir esa mayoría de edad, en aras de no limitar las facultades constitucionales que tienen, respetar al municipio y lo que éste representa en el contexto nacional, es fortalecer a México, y así tiene que ser entendido por quienes han expresado que se han formado en la cultura de la responsabilidad con la patria.” -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **desechada** por **20 votos en contra** y **11 a favor**, por lo que en tal virtud, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, da cuenta de la **Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace un exhorto a los Municipios y Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado de Tamaulipas, para que construyan plantas tratadoras de aguas residuales.** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Desarrollo Urbano**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----No existiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.-----

-----En este tenor el Diputado **HUMBERTO FLORES DEWEY**, da cuenta del dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo sobre apoyos económicos para el desarrollo rural sustentable**.-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**.-----

-----Participando en primer término la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Honorable Congreso del Estado. Integrantes de la Mesa Directiva, buenas tardes. Integrantes del Frente Campesino Francisco Villa que hoy que acompañan, bienvenidos todos. Este día comparezco ante este Pleno, primeramente para informar que funjo como intermediaria al comunicarles el motivo de la presencia del Frente Campesino Francisco Villa, en virtud de que han transcurrido 20 días de su primer visita a esta Legislatura y, habiendo sido atendidos por el Comité de Información, Gestoría y Quejas de este Congreso, aún siguen sin tener resultados concretos, por lo anterior, el Frente Campesino Francisco Villa, comunica la siguiente decisión: Permanecer en el Congreso del Estado hasta que se lleven a cabo las siguientes acciones: Primero, se realicen las evaluaciones correspondientes a las solicitudes de proyectos productivos dentro del programa “Trabajando para Vivir Mejor”, de la Secretaría de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Desarrollo Social, Cultura y Deporte de Tamaulipas, acordadas y firmadas por la Secretaría General de Gobierno, el día 18 de octubre, y que dieron inicio el día 22 del mismo, del año 2007, en las oficinas de Ciudad Madero, evaluando únicamente a 80 solicitantes y suspendiéndolas en forma arbitraria el día 30 de noviembre del mismo año, sin notificación alguna, quedando pendientes más de mil quinientos solicitantes a evaluar. Segundo, la entrega de proyectos productivos dentro del programa “Trabajando para Vivir Mejor”, de la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte de Tamaulipas. Tercero, la entrega inmediata de los 100 microcréditos prometidos y acordados con el Ingeniero Pedro Argüelles Ramírez, Director de Gobierno en Estación Manuel, Tamaulipas, el día 10 de noviembre del 2007. Cuarto, la entrega inmediata de las 6 concesiones para el servicio público de transporte en la modalidad de Taxis, para la Zona Conurbada de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, prometidas y acordadas con el Ingeniero Pedro Argüelles Ramírez, el día 10 de noviembre del 2007, y confirmadas en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, el día 23 de noviembre del mismo año, por la Licenciada Rosario Elizondo Salinas. Al Frente Revolucionario Francisco Villa, no nos cabe duda que le asista la razón y el derecho, por lo tanto, solicitamos a las dependencias competentes y al Titular de SEDESOL, atienda los trabajos correspondientes que este frente solicita. Que por primera vez hagan caso y no los traigan a plazos, dando vueltas hasta esta Capital, cuando pueden solucionar los problemas inmediatamente. En segundo término, tengo a bien comparecer para exponer lo siguiente: Honorable Congreso del Estado, integrantes de este pleno, obra bien, de modo que tu conducta pudiera servir de principio a una legislación universal, la semana pasada se debió llevar a cabo la sesión ordinaria de esta legislatura el día miércoles, no obstante y debido al aniversario del Partido Revolucionario Institucional, se anticipó y se efectuó el día lunes, en clara muestra de que los Diputados del partido mayoritario antepone sus compromisos partidistas, no así su trabajo como legisladores. Esta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

semana, por designios del Presidente de la Junta de Coordinación Política, también dirigente del mismo partido, actuando como tal un dirigente, y no como Presidente de la Junta de Coordinación Política o, como Legislador, se calendarizó la sesión próxima de esta legislatura al día en que se efectuarán las elecciones internas del Partido de la Revolución Democrática, lo cual es a todas luces una intromisión, un ataque a las actividades del Partido de la Revolución Democrática, aquí vemos claramente que hay una mano negra. Por qué no recorrieron la sesión de esta semana al domingo pasado, inclusive al viernes pasado, para poder llevar a cabo la sesión cualquier día de esta semana, porque solamente buscan aprovechar los espacios que les beneficie como partido, imponiendo su mayoría, así es como están impuestos, ¿qué podemos concluir con lo anterior?, primero, que el Presidente de la Mesa Directiva carece de principios al actuar de manera mezquina y participar en las elecciones internas del Partido de la Revolución Democrática, con esta acción que toma eliminamos cualquier duda de que el partido mayoritario esta interviniendo en las elecciones internas del Partido de la Revolución Democrática. Suben a esta tribuna los Diputados del Partido Revolucionario Institucional a dar una apología del respeto hacía los compañeros, demandan que se hable bien de cada uno de ellos, y actúan de la manera más inmoral al querer impedir que el Partido de la Revolución Democrática tome el rumbo de la renovación, la pregunta es señores ¿cuánto se está invirtiendo para impedir que esto suceda?, cuánto les ha costado la dignidad de los seudo líderes que por años han mantenido con el recurso del pueblo, para que ningún partido se fortalezca, eso compañeros significa que el Estado esta cayendo en la ingobernabilidad, pues es incapaz de superar o tolerar las fuerzas que surgen como liderazgo. En segundo, algunos Diputados del partido mayoritario no son más que unos peones, unos esclavos del poder, hablan del servicio, de gestorías, de respeto, de responsabilidades, y todo ello se queda en una simple utopía, carecen de credibilidad por actuar de manera inconsistente, por actuar como unos corderos, no



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

precisamente requieren un recinto para votar, les vamos a traer un cerro, y también les facilitaremos unas campanas para que se identifiquen con el ambiente al que están expuestos, someterse a la voluntad ajena. Condeno la anterior decisión de llevar a cabo la sesión el domingo 16 de marzo, y como muestra de que algunos Diputados si tenemos sentido de responsabilidad, ya que los 19 Diputados del partido mayoritario, todos sin excepción prefirieron atender su compromiso de aniversario de partido, y recorrieron la sesión para evadir su asistencia el pasado miércoles, yo sí atenderé la sesión el domingo 16 de marzo. En siguiente término compañeros, comparezco también para denunciar la intervención de servidores públicos estatales y municipales, y solicitar que se abra una investigación para que se finquen responsabilidades por aplicar recursos públicos en el proceso del Partido de la Revolución Democrática, investigando en primer orden, al Titular del ITEA, Ramón Durón Ruiz; al Licenciado Antonio Martínez Torres, Secretario General de Gobierno; al Licenciado Eliseo Castillo Tejeda, Director de Desarrollo Político y Asuntos Religiosos; al Ingeniero Pedro Argüelles, Director de Gobierno; al Licenciado César Guerra Montalvo, Coordinador Estatal del Programa Oportunidades; al Licenciado Armando Zertuche Suani, Director de Desarrollo Económico de Reynosa, y le exijo al Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador del Estado, a que saque las manos del proceso interno del PRD, ya que es el actor intelectual y el que ordena estos hechos vergonzosos, puesto que en conjunto están efectuando por diferentes Municipios, el desvío de recursos públicos hacía el proceso interno electoral de este partido, para influir en el voto de los afiliados y buscar un Presidente sumiso, a modo de que sea esquirolo en los procesos constitucionales de los candidatos afines al Gobierno del Estado. Por lo anteriormente expuesto, y ante el resultado positivo de la investigación, solicito la destitución del Secretario General de Gobierno, y del Titular del Instituto Tamaulipeco de la Educación para los Adultos, toda vez que la Secretaría General de Gobierno tiene la responsabilidad de velar el desempeño de las instituciones y organismo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que tienen la función de servir al pueblo Tamaulipeco, y no a órganos políticos, el cargo completo del que presumen algunos, cuando hay Presidentes que son comparsa del gobierno en turno, eso no les da derecho ni siquiera de intentar controlar a los partidos distintos al oficial. Tanto el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y el Código Penal del Estado, contienen disposiciones de orden público que tutelan los principios y valores democráticos, pero hay indicios fuertes de que esas disposiciones son vulneradas por malos funcionarios, que al amparo del poder se sienten impunes, por ello, desde esta tribuna, exhortamos a quienes hemos denunciado, a que cesen todo intento de manipulación, intromisión, mapachismo para influir en la elección interna del Partido de la Revolución Democrática. Muchas gracias. Y por último compañeros, quisiera invitar al Diputado Guadalupe González Galván, puesto que los compañeros que el día de hoy nos acompañan, solicitan que se pague los adeudos que tiene pendientes desde que fungió como Presidente del Municipio de Madero, puesto que muchas familias se encuentran hoy en condiciones económicas precarias, debido a su negligencia, a no pagar facturas por gastos que generó su administración, y como prueba, el día de hoy le haré llegar una de las tantas facturas que siguen sin pago y que datan desde los cinco años atrás. Lo invitamos a que pague todos los adeudos que debe en Ciudad Madero, en vez de subir a esta tribuna a decirnos que el dinero que se ahorró al no pagar sus adeudos en Ciudad Madero, los gasta hoy en oficinas de gestoría, asesores, renta, y demás, pretende que la ciudadanía pague por el derroche de recursos que el mismo ostenta ante el pueblo de Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente. Muchas gracias.”

-----Acto seguido hace uso de la voz el Diputado **FELIPE GARZA NARVAEZ**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, con su permiso Señor Presidente. Compañeras y compañeros Diputados, traté de tomar nota del documento que fue leído por la Diputada Chavira, de nueva cuenta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

denuncia, sin presentar pruebas; de nueva cuenta finca responsabilidades, también, para variar, sin pruebas; dice que el ejecutivo ordena, así lo escuché, algunos hechos vergonzosos, más vergüenza debería de darnos usar esta tribuna de manera irresponsable. Dice, sin pruebas, que algunos Municipios desvían recursos hacía los procesos internos, para buscar Presidentes sumisos, para que sean esquirolas, que poco respeto se le tiene a la militancia de su partido entonces, yo se, porque conozco a muchos perredistas, y los respeto, que son gentes que piensan, que razonan, que hablan y que actúan, y que no tienen precio, luego entonces, para esos perredistas a quien desde aquí manifiesto mi respeto, no hay monedas de cambio, nadie consigue cambiarle sus principios ni sus valores, no hay recursos que alcancen para cambiar sus principios y sus convicciones, y sus compromisos con la sociedad, que pena, que pena que se menoscabe y se subestime la capacidad de razonar de los verdaderos perredistas. No conozco todavía, a alguno, no lo conozco, que haya aceptado cambiarse porque alguien en el supuesto utilizó un recurso para tratar de cambiar su forma de pensar. Denuncian también, sin pruebas, que se investigue, aquí en un santiamén, con supuestos, con presunciones, con indicios, pero nunca con pruebas, aquí se juzga, aquí se acusa y aquí se sentencia. Esta tribuna, la más alta tribuna del pueblo de Tamaulipas, merece, nos merece a todos respeto, y no debe ser, si se puede, pero no se debe, no se puede ser usada como instrumento para generar polémicas en apariencia y por lo visto carentes de sustento, ya lo dije aquí en otra ocasión, que los Tamaulipecos merecen respeto, que esperan de nosotros una actitud responsable, una verdadera defensa de sus intereses, y que lástima que aquí se pretenda resolver los problemas que hasta el interior de un partido político existen, no es tema del Congreso, no podemos saber quién va a ganar, pero yo no veo aquí, en el supuesto de que hubiera intromisión, no veo a los precandidatos protestando por esa situación, que no es uno, sino tengo mal la información por lo medios de comunicación que tenemos en Tamaulipas,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

son cinco, no los veo, no hemos recibido tampoco en este Congreso una acusación formal de la dirigencia del partido, por lo que, no es difícil deducir cómo está transitando este proceso interno, que mucho respetamos, quiero decir, y mucho respeto, pero esta no es la instancia para venir a dirimir esas diferencias internas, aquí no se conquistan los votos de los militantes de ese partido y de ningún otro, se conquistan allá, presentando propuestas, ideas, compromisos, presentándole opciones a la ciudadanía de lo que piensan, de lo que quieren, y dije, y lo sostengo, que yo siempre me he preocupado por que en Tamaulipas y en México tengamos partido fuertes, que a todos los vaya bien en sus procesos internos, que se fortalezcan para que entonces sí, con representantes populares se utilice esta tribuna, y aquí vengamos a dirimir los asuntos que realmente interesan a los ciudadanos que representamos, que lo hagamos con esa responsabilidad, bajo el compromiso que asumimos con la sociedad a la que le fuimos a pedir el voto y que nos lo concedió. No es casualidad, ya lo dije también y lo refrendo ahora, la forma en que está constituido este Congreso, es producto del trabajo de los partidos políticos, y también estoy cierto que en otros Estados de la República ha existido la alternancia, y esa es la voluntad ciudadana, y esa es la verdadera y auténtica democracia, y eso es lo que tenemos que respetar, eso es justamente lo que tenemos que impulsar, la vida democrática de los Tamaulipecos y de los Mexicanos, no son las descalificaciones sin duda he, por ahí no vamos por el camino correcto, no es tampoco la búsqueda de aplausos, no es trayendo o invitando a personas que están de acuerdo con nosotros para que así se manifieste, aquí, aquí debemos de tratar los asuntos en esta tribuna, aquí debemos de tratar los asuntos que le interesan a los Tamaulipecos, no es de confundir, aquí, aquí no se construyen los triunfos internos de los partidos políticos, aquí se construyen discusiones, consensos, acuerdos, desacuerdo de los asuntos que interesan a nuestros representados. Aquí, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, aquí se tratan, aquí se deben de tratar de manera responsable y respetuosa los asuntos



del más alto interés de los Tamaulipecos y del pueblo de México. Es cuanto compañero Presidente.”

-----Acto seguido hace uso de la voz la Diputada **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Solamente para exhortar a mi compañera Diputada Diana Chavira, que nos mantengamos como damas que somos ante el respeto del recinto, y ante el respeto de nuestros compañeros Diputados. Nosotros los Diputados no somos culpables del proceso interno que está viviendo su partido político, y el nerviosismo que está mostrando ante esto, pues ahora si que nosotros no nos viene ni nos va. Así que Diputada, estamos aquí, usted está hablando de transparencia ante los Diputados, pero sabemos también que aquí hay dos Diputados del PRD, y que uno de llama Francisco, y se llama Cuitlahuac. Muchas gracias.”-----

-----A continuación el Diputado **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, expresa lo siguiente;-----

-----“Compañera Diana, muy brevemente nada más para decirle que los documentos a los que usted se refiere, es una factura por 28 mil pesos, del día 22 de agosto del año 2003, y es otra factura del 13 de agosto del 2003 y otra más por 22 mil pesos del día 22 de agosto, también del dos mil tres. Yo quiero recordarle compañera, que la administración municipal que yo presidí fue 2005, 2006 y 2007, y estas facturas, usted se las debería de mandar, si piensa que es el que debe de pagar, a un compañero suyo que era presidente municipal, que se llama Joaquín Hernández Correa, que es mi amigo, pero déjeme aclararle que estoy seguro que él ni sabe de estas facturas. Usted sabe que en una administración hay departamentos que se encargan de esto, de tal manera que yo le ruego que sea más precisa en lo que a mí me corresponde, para contestarle igual de la misma manera y con el respeto, que como dama usted se merece, muchas gracias.”-----

-----Acto continúo la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, señala lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Compañeros Diputados, todos, primeramente atendiendo a la solicitud de la Diputada Norma Alicia Dueñas Pérez, si usted o cualquiera de ustedes, Diputados todos, tienen a bien a subirse a esta tribuna, a enunciar sentencias que carecen de sustento, están totalmente contradiciéndose de lo que están pidiendo el día de hoy los tres Diputados, que han subido a esta tribuna. Transparencia, y hacen uso de la alusión, yo también puedo aludir a que aquí únicamente existe un Diputado, y que ese Diputado es el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, porque sabemos que se deben a los designios de él, todos y cada uno de ustedes y no estamos dilapidando, estamos siendo contundentes. En segundo lugar, muy bien es cierto, señor Diputado Felipe Garza Narváez, efectivamente son indicios, ¿porqué son indicios?, porque a todas luces, la realidad de Tamaulipas carece de democracia, precisamente estamos acusando a personas que se valen de la trampa, pero los tamaulipecos nos somos tontos Diputado, los tamaulipecos perredistas, priístas, panistas de cualquier partido, sabemos muy bien la atmósfera que se vive en este Estado, una atmósfera que carece de legalidad, una atmósfera que carece de sustento, una atmósfera que carece de Diputados que vengan aquí a hacer honor a la verdad, que únicamente hacen honor a los designios del poder del que presumen, de su carro completo. Ahora bien, usted nos puede hablar de propuestas, ideas y democracia, pero su partido carece de ello, totalmente carece de ello. Y no son presunciones, es la realidad. Compañero Diputado Guadalupe González, tengo el conocimiento de que esas facturas fueron expedidas por su persona, con independencia del municipio al que pertenecieron, de la administración a la que pertenecieron, tiene usted que asumir la responsabilidad de pagar lo que deja pendiente; es cuanto Diputados, muchas gracias.” -----

-----Hace uso de la tribuna el Diputado **FELIPE GARZA NARVAEZ**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Por alusión señor Presidente; coincido con lo que dice nuestra compañera Diputada Chavira, en el sentido de que los tamaulipecos no somos tontos, sí, eso fue precisamente lo que dije aquí, y entre los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tamaulipecos están los panistas, los perredistas, los que pertenecen al Partido Verde Ecologista, todos y los que no tienen los Nueva Alianza, los que no tienen también partido político. Precisamente, respetando esa capacidad de analizar y de llegar a una conclusión que se plasma en una boleta electoral el día de las elecciones, precisamente por eso digo, que aquí no se dirimen las diferencias internas de los partidos y aquí tampoco se construyen los triunfos, que cada partido político tiene su tiempo y que la ley así lo marca, para hacer campañas y que aquí pues está la voluntad de los tamaulipecos, perfectamente bien definida en cada una de las bancadas, si son más priístas, fue porque precisamente en esa capacidad y en esa facultad que tiene el pueblo tamaulipeco de decidir, como así lo decidió en esta ocasión, no quiero lastimar a ningún otro partido político. Por eso, dije que es importante que se construyan partidos políticos fuertes, las elecciones se ganan en las urnas, el día que marca el Código Electoral, y la propia Constitución, para que se realicen las elecciones, ahí, haciendo todos el esfuerzo, cada partido compitiendo, moviendo su militancia, tratando de convencer a la sociedad, haciendo sus propuestas, ahí es donde se construyen los triunfos. Y luego, esa sociedad a la que queremos representar y finalmente representamos aquí mayoritaria o minoritariamente porque aquí se escuchan todas las voces, esa sociedad toma su decisión y la decisión para esa legislatura ya estuvo tomada el pasado mes de noviembre. Y así quiso que se constituyera el Congreso, con los nombres que aparecen cada vez que nos toca votar, que se eligieron, esos son los nombres que propusieron los partidos políticos en sus listas plurinominales. Sí subí para decirle que coincido en que los tamaulipecos no somos tontos y por eso dije, que se me hace demasiado irresponsable pensar que haya un militante, una gente de la sociedad, que vaya a cambiar, si está convencido, vaya a cambiar su forma de pensar, cualquier oferta u obsequio que le pudiera hacer persona alguna. Cuando se tiene la gente convencida, no tiene porque ponerse nerviosa la estructura del partido y menos en un proceso interno, qué pena, qué pena que esté pasando eso, qué pena que no se pongan a veces de acuerdo, hacia los interiores del partido, yo no deseo que les vaya mal, ojalá llegaran a acuerdos, ojalá y privilegiaran los intereses superiores de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

su partido y de la nación, en lugar de intereses particulares. Siempre es bueno eso, siempre beneficia más a la sociedad a la que se aspira representar, porque sino, entonces son intereses de grupos, y díganlo claro, entonces no se les interesa lo que les interesa a la sociedad, son quítate tú, para ponerme yo, porque considero que soy mejor que tú, ha pero la sociedad esa no importa, estamos peleando quien de nosotros dirige esta organización, y eso no se puede, bueno, dije que si se puede hacer, pero no se debe. Y sí subiré tantas veces como sea necesario a esta tribuna, para decir que todas las tamaulipecas y los tamaulipecos que no están aquí y los que están aquí somos gente pensante, gente que sabe razonar y que cuando está convencida no la cambia nadie, absolutamente nadie, no tienen precio esas gentes y eso es lo que hay que inculcar, esos son los valores que se inculcan hacia el interior de las organizaciones políticas, a tenerle respeto a sus principios, a luchar por los intereses que quieren representar y a no permitir que nadie, que no sea por la vía del razonamiento, les cambie su forma de pensar y su forma de actuar. Sí, que desde esta tribuna **silgo** para defender la inteligencia y la capacidad de razonar y de decidir de todos los tamaulipecos; es cuanto compañero Presidente.” -----

-----Prosiguiendo en este punto la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, señala lo siguiente: -----

-----“Le agradezco al Diputado Felipe Garza Narváez, compartir mi punto de vista, sin embargo Diputado, esa alusión a la que hace usted, a que debemos de tener la capacidad de razonar y de pensar, antes de intervenir, me permite recordarle que sube usted a hablar de respeto a la ley, cuando el partido en el que milita, es el primero en violar la ley en Tamaulipas, son el primer partido que le alude cuando se trata de elecciones constitucionales. ¿A caso creen que al pueblo se le olvida la manera en que llega el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Pleno, impunemente, violando totalmente la ley?; ¿las irregularidades que se llevaron a cabo en las elecciones del 2007, por diferentes municipios, por mencionar algunos, San Carlos, Altamira, Madero?; ¿el gasto excesivo del presupuesto en material electoral de las mismas elecciones?; ahora sí hacen como que respetan la ley, ahora sí utilizan el montón, el autoritarismo, la imposición, siguen apostándole a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

las irregularidades. Solamente hacen referencia a la ley para servirse del poder que emana de ellas, si comparamos a Ugalde, éste se quedó corto con ustedes, con el primer priísta del estado, que funge como actor principal en la película “El Fraude”. Y para quien tenga duda de ello, los invitamos a verla, entonces el segundo actor principal de esta película es el Presidente de la Junta de Coordinación Política, no tiene que levantar la mano Diputado. Le recuerdo que más que violar la ley, al llegar a este Congreso, la interpretó, e interpretar la ley es corromperla, como se lo dije, compañero Diputado, merece usted mi especial reconocimiento como el principal infringidor de la Ley en el Estado de Tamaulipas, y a los demás por secundarlo; es cuanto, muchas gracias.” -----

-----Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **catorce horas**, con **cuarenta minutos**, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **dieciséis** de **marzo** del actual, a partir de las **once horas**. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA.

C. GELACIO MARQUEZ SEGURA.